

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
**PYGANFLOR S.A.**

En calidad de comisario de PYGANFLOR S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de PYGANFLOR S.A., al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

### Constitución y objeto

PYGANFLOR S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, el 31 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 1994. Su objeto social es la producción, explotación, industrialización y comercialización de flores, de productos agrícolas y forestales; la ejecución de cultivos y laborales agropecuarias de componentes, maquinarias e insumos necesarios para el cuidado de los productos mencionados.

A la fecha de este informe la Compañía presenta deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento con entidades financieras y proveedores. Esta situación conjuntamente con los efectos del contagio de la crisis económica mundial ha ocasionado que la Compañía afecte su situación financiera y patrimonial.

### Principales políticas contables

#### Base de Presentación.-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), las que han sido autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.



## **PYGANFLOR S.A.**

-2-

Las NEC's emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC's, se siguen las políticas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, o en su defecto se recomienda que las NIC's, provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

### **Estimación para cuentas de dudoso cobro.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

### **Inventarios.-**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizaban al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

### **Propiedad, planta y equipo.-**

Las propiedades, planta y equipos se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico o al valor ajustado según la aplicación de la NEC No. 17, según corresponda.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos fijos en función de la vida útil estimada:

Construcciones	5%
Maquinaria y equipo	10% y 33%
Equipos, muebles y estructuras	10%
Vehículos	20%
Instalaciones	10%

**PYGANFLOR S.A.**

-3-

### **Plantaciones**

Las plantaciones están constituidas por los siguientes rubros:

**Fomento Agrícola .-** Constituyen todos los costos incurridos desde la preparación de los suelos hasta el inicio de la producción, los cuales se amortizan con cargo a los resultados del periodo por el método de línea recta a razón de una tasa del 50% anual, tomando como base la duración de la variedad de la flor.

**Implantación.-** Representan todos los costos incurridos en la producción de flores a partir de la primera cosecha (en un ciclo aproximado de cada 120 a 140 días) hasta la erradicación de la planta (en un plazo de 4 años). Los costos son reconocidos en los resultados del periodo cuando se inicia la fase de corte de la flor.

Los gastos incurridos en las plantaciones posteriores al corte de la flor son cargados a resultados del ejercicio.

Por el año 2010, la Administración de la Compañía ha decidido adoptar la Norma Internacional de contabilidad N° 41 "agricultura" para la valoración de los activos biológico.

Dicha adopción incluye la valoración de sus plantaciones en base a los flujos de efectivo futuros, descontados al valor presente, mediante la aplicación de una tasa de descuento comercial apropiado para la realidad económica de la Compañía.

### **Cargos diferidos**

Está constituido por un crédito mercantil pagado en la compra de acciones de Ecuabouquets Cía. Ltda., el cual se amortiza a razón del 20% anual.

### **Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se registran al valor patrimonial proporcional, tomando como base principalmente los últimos estados financieros disponibles de las compañías emisoras de las acciones. El ajuste por registrar las inversiones al valor patrimonial proporcional se registra como ingreso o gasto del periodo.

**PYGANFLOR S.A.**

**-4-**

**Reserva para jubilación patronal y desahucio.-**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.-**

Los ingresos se reconocen sobre la base de la transferencia de los bienes y sobre la prestación efectiva de los servicios, y los gastos se reconocen por el método de devengado.

**Provisión para impuesto a la renta.-**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas [capitalizadas] por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

**Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC's), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

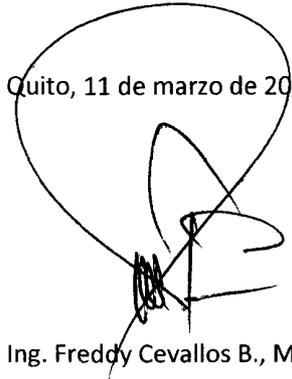
**PYGANFLOR S.A.**

-4-

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PYGANFLOR S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 11 de marzo de 2011.



Ing. Freddy Cevallos B., MBA.

